

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

**5540 Edicto por el que se notifica resolución recaída en el expediente PCP. 49/2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Resolución del Director General de Transportes y Puertos recaída en el expediente PCP. 49/2014 seguido a instancia de Alcón Esparza, Gabriela, en la que se otorga a D.ª Gabriela Alcón Esparza, autorización temporal de ocupación de en Pza., del muelle y en paseo de la sal de 30 y 15 metros cuadrados respectivamente, de Mazarrón (30860), ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar, llevándose la misma a cabo en el BORM, y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Contra esta resolución, que no es firme en vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación.

El texto íntegro de la resolución podrá conocerlo en la Dirección General de Transportes y Puertos, en días y horas hábiles.

Murcia, 9 de abril de 2014.—El Director General de Transportes y Puertos, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.